



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.834.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-

LAJA, 26 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio Ordinario N° 1359 del Secretario Regional Ministerial de Educación (s).
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 227.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la **Srta. Paola Rossi Chamorro**, directora (l) y **Srta. Karol Montoya Valderrama**, Arquitecto del Departamento de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día miércoles 26.06.13, con motivo de asistir a Jornada de Orientación sobre Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. El traslado lo realizará el Sr. Juan Acuña Pérez, en camioneta Nissan, patente DLLR-31.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación de la Sra. Rossi, pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Srta. Montoya y Sr. Acuña, además de reembolso de gastos de estacionamiento, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/